

OFICIO No. 2181-GA-2017

Tegucigalpa, M.D.C.,
04 de septiembre de 2017

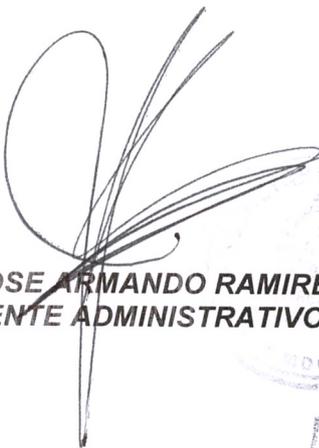
**ABOGADO
ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA
Su Oficina.**

Estimado Abogado Gallegos:

En atención al oficio No 677-UT-2017, donde solicita información sobre la deuda y morosidad del mes de agosto del 2017, con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se le informa que la Deuda y Morosidad que tiene la Secretaría de Salud al mes de agosto del 2017, es de L. 743,461,792.51 (Cesantías y Bonificaciones).

Atentamente,


**ING. JOSE ARMANDO RAMIREZ
GERENTE ADMINISTRATIVO**

Cc: Archivo.
JAR/ysr.


**UNIDAD DE TRANSPARENCIA
CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
FECHA 4-9-17
HORA 2:57 PM
RECIBE Lesly

Oficio N°.677-UT-2017

Tegucigalpa MDC, 28 de agosto de 2017

Licenciada
José Armando Ramírez
Gerente Administrativo
Su oficina

Estimada Licenciada Orellana:

Con el propósito de actualizar el portal de transparencia y de cumplir con el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tengo el agrado de solicitarle la siguiente información pública:

- ✓ **Deuda y Morosidad del mes de agosto 2017**, es decir información de todo lo que debe la Secretaría de salud a la fecha.

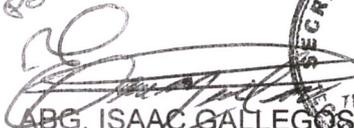
Entiéndase como Deuda y Morosidad: Son dos términos correlativos ya que sin deuda no puede existir morosidad consistiendo la deuda en la obligación que se ha contraído y que suele consistir en un pago y cuando este pago no se hace dentro del término de tiempo correspondiente se incurre en morosidad.

REPORTES A PUBLICAR PARA ESTE APARTADO, LA INFORMACIÓN DEBE ESTAR EN EL SIGUIENTE FORMATO:

FECHA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	UNIDAD	VALOR	OBSERVACIÓN

Dicha información deberá ser entregada a más tardar el **lunes 04 de septiembre de 2017**, en físico y al correo electrónico **transparencia.saludhn@gmail.com**. Fundamento la presente solicitud mediante el Acuerdo No. **SO-027-2017**, 13 de agosto del 2017 de la Metodología para Verificar el Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Atentamente.

Ref

ABG. ISAAC GALLEGOS
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA



28-8-17
3:03 pm
MAMAS